

Red de Vigías
26/Noviembre/2007

CNDH

Exigen el cese de muertes en la frontera

Respeto a la vida, fin a la impunidad para quienes actúan con violencia extrema contra migrantes y alto a las persecuciones de la Patrulla Fronteriza, fueron las demandas principales hechas por el presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos de México (CNDH), el doctor José Luis Soberanes Fernández, durante su visita a Tijuana.

Con el vitoreo de "Ni una muerte mas", en voz de activistas y migrantes de ambos lados del muro fronterizo entre Tijuana y San Diego, Soberanes Fernández realizó una denuncia pública de la violación de los derechos humanos de los migrantes, admitiendo que esta se da tanto en México como en Estados Unidos.

Nota completa en:

<http://www.hoyinternet.com/noticias/localidades/losangeles/hoy-1126fronteranov26,0,3441626.story?coll=hoy-la-heds-top>

En los últimos 13 años, un migrante muerto por día en EU: CNDH

Aquí, en la línea fronteriza México-Estados Unidos, el ombudsman nacional, José Luis Soberanes, aseveró que "hemos venido a poner de relieve, una vez más, que hacia el final del año la tragedia en la frontera norte de México y sur de EU es un hecho cotidiano".

Al presentar el informe "Todos saben, nadie sabe... trece años de muertes de migrantes", el titular de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) precisó que durante ese lapso conformado por 4 mil 745 días han perecido 4 mil 500 migrantes mexicanos, casi uno por día. En ese mismo diagnóstico, elaborado por la CNDH, se destaca que del año 2001 a 2007 han muerto 2 mil 533 personas, 401 en el centro y San Diego, California; mil 221 en Yuma y Tucson, Arizona, El Paso, Marfa, Del Río, Laredo y McAllen 821.

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2007/11/25/en-los-ultimos-13-anos-4-mil-500-migrantes-mexicanos-muertos-en-eu-cndh>

Para mayor información:

En 13 años ha fallecido un migrante por día: CNDH

<http://www.milenio.com/puebla/milenio/nota.asp?id=280757>

NACIONAL

Aumentan feminicidios en Ciudad Juárez

En el marco del Día Internacional contra la Violencia hacia las Mujeres, diputadas de diferentes fracciones parlamentarias coincidieron en la necesidad de impulsar una cultura de respeto a los derechos humanos, incidir en el ámbito educativo, implantar acciones de prevención y fomentar una conciencia ciudadana sobre este lacerante problema.

La diputada Omeheira López Reyna, presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, advirtió que las cifras del maltrato van en aumento y la situación se está agravando, por lo que independientemente de políticas públicas, se requiere una sociedad más sensibilizada, en la que medios de comunicación, sociedad y gobierno, asuman el compromiso de evitar la violencia desde el núcleo familiar.

Nota completa en:

<http://criterios.com/modules.php?name=Noticias&file=article&sid=13113>

Se oponen al traslado de la Comisión para Juárez al Inmujeres

Miembros de la Academia Mexicana de Derechos Humanos e integrantes del consejo directivo manifestamos nuestra indignación y preocupación por las medidas adoptadas por el gobierno federal, cuyo fin es trasladar la Comisión para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en Ciudad Juárez al Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), lo cual significaría un grave retroceso en la lucha contra la impunidad respecto a los asesinatos de mujeres en Chihuahua, y en general en todo el país.

A la sociedad civil se le ha informado que la Comisión para Juárez formará parte del Inmujeres, absorbiendo falsamente sus atribuciones y facultades. En concreto, por

la naturaleza jurídica del Inmujeres, esta institución no prevé en su marco normativo la atención de la procuración de justicia vinculada, que sí atiende por su jerarquía jurídica la Comisión para Juárez, atribuciones que son exclusivas de la Secretaría de Gobernación.

Cabe recordar que hay sin atender 63 recomendaciones, derivadas de ocho informes internacionales, respecto de feminicidios en Ciudad Juárez. Los asesinatos de mujeres en Juárez son tema prioritario de los mecanismos internacionales de derechos humanos, y en consecuencia, un problema específico que el Estado mexicano tiene la obligación de resolver.

Además, con información del Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF), hoy podemos afirmar que además de los 452 asesinatos de mujeres cometidos entre 1993 y 2006 –reconocidos por la PGR– se deben sumar los 19 casos de este año, los más de 30 cuerpos identificados positivamente por el EAAF y los 50 restos de mujeres sin identificar que aún permanecen en el Semefo de Ciudad Juárez. Esto significa que hay más de 500 asesinatos de mujeres, de los cuales 75 por ciento aún no tiene sentencias; 172 funcionarios públicos responsables de omisión o negligencia, y delitos contra la administración de la justicia que gozan de impunidad; y al menos 20 por ciento de los casos de mujeres reportadas como desaparecidas en los que no hay información disponible, lo que representaría más de 800 mujeres con reporte de desaparición sobre las que la Procuraduría General de Justicia de Chihuahua no tiene actuaciones conocidas.

Exigimos al gobierno: acciones puntuales, concretas y adecuadas para la solución integral de la problemática en Ciudad Juárez. Que la Comisión para Juárez permanezca en la Secretaría de Gobernación, con las atribuciones y facultades conferidas originalmente en el decreto de creación, del 18 de febrero de 2004. Asimismo, que se nombre a la titular de manera inmediata, con transparencia, y se defina un plan de trabajo abierto a la participación de la sociedad civil.

Consejo directivo de la AMDH: Gloria Ramírez, Miguel Concha Malo, Héctor Cuadra, Fernando Ortiz Monasterio y

Jesús Robles Maloof; miembros: Silvia Panebianco, Olga Pellicer, Manuel Becerra y Leonel Durán

Ésta nota está completa

<http://www.jornada.unam.mx/2007/11/24/index.php?section=opinion&article=002a2cor>

Mujeres exigen aplicar leyes contra violencia

Varias organizaciones sociales mexicanas reclamaron ayer a las autoridades nacionales y locales tomar medidas para garantizar la aplicación de la ley vigente contra la violencia de género, como parte de las actividades por el Día Internacional para la Eliminación de la Violencia de Género. El reclamo fue realizado por el Observatorio Ciudadano Nacional del Femicidio, que aglutina a decenas de grupos defensores de los derechos de la mujer en más de la mitad de los 32 estados del país.

México cuenta a nivel federal con la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, que obliga a los estados a emitir una legislación similar.

Sin embargo, eso solamente se ha hecho en tres -Nuevo León, Chihuahua y Chiapas- y además "fuera del contexto y del espíritu" de la normativa, lamentó.

México tiene una ley, se quejó la institución, que "no se puede ejercer, producto de la indiferencia, la omisión y la indolencia gubernamental de la realidad que vivimos las mujeres en este país", lo que en su opinión "es un acto más de violencia institucional".

Aproximadamente un 67 por ciento de las mujeres mayores de 15 años "declaró haber sufrido algún tipo de violencia comunitaria familiar, patrimonial, escolar, laboral o de pareja", mientras que cuatro de cada 10 mujeres entrevistadas "dijo haber sufrido violencia emocional".

Nota completa en:

<http://www.milenio.com/puebla/milenio/nota.asp?id=280688>

Marchan mil personas contra la violencia hacia las mujeres

"Debemos entender que la violencia hacia la mujer no es normal. Debemos de combatir esas ideas y esa lógica que se va reproduciendo que los hombres valen más".

En el marco del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, donde más de mil personas marcharon de la Alameda Central a la Plaza de las Tres Culturas en Tlatelolco, el presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, Emilio Álvarez Icaza, alertó que dos de cada tres mujeres son víctimas de violencia, por lo que llamó a replantear el papel del hombre frente al de su contraparte femenina.

“Debemos entender que la violencia hacia la mujer no es normal. Debemos de combatir esas ideas y esa lógica que se va reproduciendo que los hombres valen más”, expresó el ombudsman capitalino.

Álvarez de Icaza llamó a los legisladores a promover leyes con perspectiva de género, además se pronunció por una mayor incorporación femenina en cargos públicos, pues argumentó que en la Asamblea Legislativa del DF y en la Cámara de Diputados cuatro de cada cinco legisladores son hombres, mientras que de las 16 delegaciones, sólo una es dirigida por una mujer.

“Nos urgen más mujeres en la vida pública”, refirió Álvarez, quien detalló que de los dos mil 500 municipios que hay en México sólo 3.5 por ciento están dirigidos por una mujer.

Por su parte, antes de iniciar la caminata, Martí Batres, secretario de Desarrollo Social del DF, confió en que sea aprobada en la Asamblea Legislativa la iniciativa de Ley de Acceso a una Vida Libre de Violencia, para que exista presupuesto para ese rubro.

Asimismo, se dio a conocer que sólo 112 mujeres denunciaron ante las instancias laborales del Gobierno del Distrito Federal despidos injustificados, violencia laboral, hostigamiento y violencia sexual durante los primeros diez meses del año.

Nota completa en:

<http://www.milenio.com/puebla/milenio/nota.asp?id=280776>

ENTIDADES

DISTRITO FEDERAL

Presentan ONG y SSP-DF campaña para prevenir discriminación y delitos por homofobia

Con el objetivo de promover la adopción de medidas de seguridad personal y autoprotección en la comunidad

lésbico, gay, bisexual y transgénero (LGBT), organizaciones civiles en conjunto con instituciones del gobierno local y federal presentaron una campaña para prevenir la discriminación y los delitos por homofobia.

La iniciativa busca además sensibilizar al personal de la policía capitalina y al de procuración de justicia sobre temas como la preferencia sexual, identidad de género y derechos humanos. La campaña La Homofobia Mata. Porque me quiero me cuido "Que la violencia no eclipse al arcoiris", consta de tres fases: Prevención del delito, Promoción de la Cultura Jurídica, y Promoción de la Salud Sexual y Prácticas Sexuales Seguras.

Nota completa en:

<http://www.notiese.org/interior.shtml?sh itm=1e96acb731a7c8d4e1225060fb67cfca>

En el DF, menos de 5% de abusos en el trabajo son denunciados

Más de 35 organizaciones sociales y la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal participaron ayer en una caminata contra la violencia hacia las mujeres. Ésta, señalaron, persiste en todos los ámbitos de la sociedad, por lo cual se requiere que autoridades locales y federales pongan más atención en su combate.

En el contexto del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, la migrante Elvira Arellano se pronunció por que el gobierno federal "ponga más atención para que las mujeres ya no sean víctimas de agresiones. Creo que, en mi caso, he sido víctima de la violencia de pobreza, y ésa es la razón por la que tuve que emigrar a otro país, y es por esa situación que muchas otras mujeres están sufriendo en Estados Unidos".

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2007/11/26/index.php?seccion=sociedad&article=047n2soc>

GUANAJUATO

Ley para menores, aún en el Congreso

A poco más de un año de su entrada en vigor, la Ley de Justicia para Adolescentes en el Estado de Guanajuato se encuentra bajo análisis luego de que el mes pasado el Ejecutivo, a través de la Procuraduría General de Justicia (PGJE) presentó al Congreso local una iniciativa de reforma

que incluye como obligación la reparación del daño y contempla la reincidencia de menores en la comisión de delitos, sin embargo no se habla de modificar sanciones.

Beatriz Genoveva Galván Carrillo, subprocuradora de Atención Integral Especializada (SAIE) informó que la propuesta de reforma se presentó por el Poder Ejecutivo el 2 de octubre tras un análisis que durante un año la Ley y el Sistema Integral de Justicia para Adolescentes "nos permitió conocer el sistema hasta dónde opera, cuáles son los pros y los contras".

Nota completa en:

<http://www.correo-gto.com.mx/notas.asp?id=49243>

GUERRERO

Indígenas, los excluidos. En las cárceles carecen de un juicio justo

Marginalidad y pobreza extrema, obligan a indígenas por un lado a migrar a las ciudades o bien a cometer delitos en donde sufren todo tipo de irregularidades y muestras de marginación.

Según datos de la Comisión nacional de desarrollo de los pueblos indígenas (Conadepi) hay cerca de 350 indígenas presos en las cárceles de Guerrero de los cuales 25% son por narcotráfico en donde parecen limitantes como falta de recursos económicos, falta de instrucción escolar y principalmente falta de un traductor, lo que entorpece sus procesos penales.

Nota completa en:

<http://www.aca-novenet.com.mx/portada/251107/24INDI.html>

Marchan en Chilpancingo y Coyuca de Benítez en rechazo a la violencia de género

En el Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, integrantes de la Asamblea Estatal de Mujeres marcharon por esta ciudad y también en Coyuca de Benítez, para exigir a las autoridades que castiguen los casos de agresión y asesinatos por violencia de género.

Asimismo, la Red Guerrerense de Organismos Civiles de Derechos Humanos, mediante un boletín informativo afirmó que la violencia de género "continúa siendo un tema pendiente de las autoridades".

El organismo consideró que la indiferencia que muestran las autoridades estatales y la impunidad en el tratamiento de estos casos es causa para que el problema de violencia de género permanezca vigente y en aumento.

Agregó: "la impunidad potencializa las manifestaciones de la violencia de género al no encontrarse en las instituciones la protección de los derechos de las mujeres, el acceso a la justicia y la procuración de ésta".

El organismo informó que los homicidios dolosos contra mujeres incrementaron en este año, de acuerdo con los registros que lleva la ONG.

En 2006 registró 59 homicidios y en lo que ha transcurrido de este 2007, son un total de 64. El boletín da a conocer que la Red cruzó sus cifras con las de la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE) y el Tribunal Superior de Justicia (TSJ), como un ejercicio de acercamiento a la cifra real, y encontró que en 2006 el Poder Judicial había reportado 66 homicidios, mientras que la Procuraduría, para octubre del mismo año tenía registrados únicamente 24, y para ese momento la Red ya había contado 59.

Nota completa en:

<http://www.lajornadaquerrero.com.mx/2007/11/26/index.php?section=sociedad&article=007n1soc>

El Estado encubre y fomenta la violencia contra las mujeres, asevera Tlachinollan

A pesar de que la violencia contra la mujer ha dejado de ser un asunto individual y se ha convertido en un problema social, en La Montaña de Guerrero las mujeres indígenas nahuas, me'phaa (tlapanecas) y na savi (mixtecas) continúan enfrentando una triple condición de vulnerabilidad: por ser mujeres, por ser indígenas y por ser pobres, afirma en un boletín el Centro de Derechos Humanos de La Montaña Tlachinollan, emitido por el Día Internacional Contra la Violencia Hacia las Mujeres.

Además, acusa a las instituciones del Estado de reproducir los esquemas machistas que fomentan la violencia contra el sector.

En el comunicado, la agrupación afirma que pocas mujeres han comprendido que su condición de maltrato y discriminación de género es algo que puede hacerse público y sobre todo denunciado, pero que la mayoría renuncia a

ese derecho y prefiere sufrir su dolor en silencio, porque constantemente la voz de la mujer, para efectos del Ministerio Público, no tiene valor real.

Aunado a esta situación, la mujer de La Montaña, principalmente las que han sufrido una violación sexual, siempre es revictimizada, es decir, en su búsqueda por acceder a la justicia, se vuelve también víctima de un sistema obeso y de autoridades judiciales insensibles que le hacen revivir su tragedia, sin pudor, sin profesionalismo. Para aquella otra que padece maltrato en su núcleo familiar u otro tipo de violencia el panorama no es distinto, pues le exigen de requisito que los golpes sean sistemáticos, para que su denuncia tenga peso jurídico.

La organización critica las opciones que da la Secretaría de la Mujer (Semujer) a las víctimas de violencia en La Montaña, pues si bien habla de un empoderamiento a través de cocinas económicas, talleres de costura, panaderías y proyectos productivos, esto no resuelve el problema de fondo, sobre todo porque las víctimas viven en lugares donde hay altos grados de marginación, exclusión y pobreza extrema.

Nota completa en:

http://www.suracapulco.com.mx/nota1.php?id_notas=29189

Amenazada por el gobierno la actividad periodística, concluyen comunicadores

La exigencia de resolver los asesinatos contra periodistas, la condena contra las acciones violentas y hostigamientos de reporteros luego del desalojo de normalistas en el Congreso local y el reclamo al gobernador Zeferino Torreblanca Galindo que desista de "difamar" a reporteros, forman parte de la Declaratoria Acapulco que se hizo al finalizar la tercera Convención estatal de periodistas.

Como "un acto de protesta" contra el gobernador y el Congreso local por el uso de la fuerza pública para desalojar a los estudiantes normalistas y agredir a un grupo de periodistas, se acordó no participar en el certamen de Periodismo Parlamentario que convocó el Congreso.

Al terminar la Tercera Convención Estatal de Periodistas, integrados al Fondo Estatal de periodistas, que se efectuó el 23 y 24 de noviembre, emitieron la Declaratoria Acapulco

que firman reporteros integrantes de las agrupaciones del Sindicato Nacional de Redactores de la Prensa; Sindicato Único de Trabajadores de los Medios de Comunicación; el Club de Periodistas de Taxco y Mujeres de Prensa del Estado de Guerrero.

En él, señalan que actualmente el derecho de información y de imprenta se encuentran amenazados por la política gubernamental, por eso exigen a la Procuraduría General de Justicia, al Poder Judicial y a los actores políticos esclarecer y castigar a responsables intelectuales y materiales de los asesinatos en contra de compañeros reporteros que quedan en total impunidad.

Nota completa en:

http://www.suracapulco.com.mx/nota1.php?id_notas=29190

Protestan mujeres en la capital por la impunidad en los feminicidios en Guerrero

En el marco del Día Internacional Contra la Violencia Hacia las Mujeres, integrantes de la Asamblea Estatal de Mujeres y Niñas marcharon ayer en esta capital y protestaron por la impunidad que hay en los casos de feminicidios que se han reportado en Guerrero, asimismo, exigieron a las autoridades la investigación de todas las denuncias de violencia.

Y es que según cifras oficiales que dieron a conocer, entre 2001 y 2005 en Guerrero se registraron 863 homicidios de niñas y mujeres, mientras que, comparado con Chihuahua, durante 12 años se registraron apenas 369; sin embargo, señalaron que por la "magnificación" que se le ha dado al caso de "las muertas de Juárez", se resta importancia a lo que ocurre en este estado.

En la marcha participaron poco más de 100 mujeres, que a pie y a bordo de automóviles marcharon del parque Margarita Maza de Juárez al centro de la ciudad, para exigir que se detenga la violencia hacia las mujeres.

Nota completa en:

http://www.suracapulco.com.mx/nota1.php?id_notas=29205

Las mujeres de La Montaña, sin acceso a la justicia

Durante un panel, mujeres de La Montaña exigieron que se cumpla con la ley para eliminar la violencia, ya que

continúan sin acceso a la justicia y a la salud, a pesar de las convenciones internacionales, nacionales y estatales.

La Coordinadora Guerrerense de Mujeres Indígenas llevó a cabo un panel con motivo del Día Internacional contra la Violencia Hacia la Mujer, en la radiodifusora XEZV La Voz de La Montaña, donde las participantes contaron sus historias de vida.

En voz de Martha Sánchez Néstor, la Coordinadora manifestó su solidaridad con las luchas de los pueblos indígenas y organizaciones sociales en el estado y el país, además de exigir justicia para las mujeres violadas, agredidas y encarceladas de Atenco, estado de México; el cese a la impunidad que prevalece en las investigaciones de los feminicidios de Ciudad Juárez, Chihuahua, y justicia para las mujeres y sus familiares que se oponen a la construcción de la presa La Parota.

Así como el reconocimiento de las mujeres que participan en la Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias (CRAC) y la atención a las denuncias contra el gobierno de Zeferino Torreblanca, el Congreso y los partidos políticos, por la violación de los derechos de quienes exigen respuesta a sus demandas y el respaldo contra la impunidad y el racismo contra las mujeres en Chilapa de Álvarez y la exigencia de que los que lleguen al poder se manejen con transparencia.

Nota completa en:

http://www.suracapulco.com.mx/nota1.php?id_notas=29192

JALISCO

Dicta la CEDHJ medidas cautelares en Manantlán

Se debe eliminar la discriminación a los indígenas, advierte activista. La queja derivó del acuerdo de comodato entre la UdeG y el gobierno estatal.

La Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ) determinó "medidas cautelares" para que se dé acceso a los núcleos indígenas y ejidales de la sierra de Manantlán en labores de gestión del laboratorio natural Las Joyas, en la zona núcleo del área protegida.

La petición se hizo en el marco de la queja 1176/2007-III que fue interpuesta el 31 de mayo pasado, contra los actos presuntamente discriminatorios en que incurrieron el

gobierno de Jalisco y el rector General de la Universidad de Guadalajara, "al pactar unilateralmente la transferencia del área natural protegida estatal Las Joyas, de 1,245 hectáreas, enclavada en los municipios de Autlán y Cuautitlán, dentro de la reserva de la biosfera Sierra de Manantlán y el pueblo nahua-otomí, a la UdeG, por 99 años, sin haber consultado antes ni después a los ejidos y comunidades indígenas que forman parte del Consejo Asesor de la reserva, con lo que se violentarían los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales de 17 núcleos agrarios localizados en Autlán, Cuautitlán, Tuxcacuesco, Tolimán y Casimiro Castillo", señaló el representante de los quejosos, Óscar González Garí, en un comunicado de prensa difundido ayer.

"La red lamenta que la CEDHJ haya tardado tanto tiempo en concederles a las víctimas y a los quejosos las medidas, cuando el proceso pudo haberse detenido para evitar daños irreparables a miles de humildes pero laboriosos jaliscienses, cuando entró la iniciativa del gobernador al Congreso y no ahora que está a punto de firmarse el contrato de comodato aprobado por la Comisión de Hacienda en junio pasado, y cuando ya han corrido tantas especulaciones, ataques, una larga y desgastante polémica de meses en los medios de prensa escrita, radiofónica y televisiva, para distraer la atención del problema principal: las medidas caciquiles y autoritarias que vulneran los derechos humanos", subraya el activista en la materia.

Nota completa en:

<http://www.milenio.com/guadalajara/milenio/nota.asp?id=566625&sec=1>

A un año, no se esclarece la muerte

Para la familia Rodríguez Licea no hay certeza de que las cosas se estén haciendo conforme a la ley, pero aseguran que sí les queda la esperanza de que el asunto pueda esclarecerse.

Hoy se cumple un año de que Néstor Alan Rodríguez Licea murió a causa de un accidente automovilístico, donde los aparentemente responsables son dos hijos de políticos locales, Christian Arias de la Torre y Francisco Xavier Álvarez del Castillo Iñiguez.

Para recordarlo y mostrar que siguen en búsqueda de justicia mandarán decir una misa en su memoria a las 20:00 horas en el Templo Expiatorio. El hecho es calificado por su familia y grupos de la sociedad como un acto de impunidad pues los jóvenes siguen libres.

El padre del muchacho que murió, Néstor Rodríguez Gómez, dijo que el caso está en el proceso de recopilación de pruebas, para dictar sentencia que se espera sea principios del año entrante. "No se ha definido nada, hubo una primera etapa en la que se les dictó auto de formal prisión (a Arias y Álvarez del Castillo) pero salieron bajo fianza, sabemos que hubo manipulación en los peritajes".

El papá del joven que murió en el accidente dice que va a ser difícil ganar el caso pues se han comprado testigos y desaparecido pruebas como los vasos de alcohol en los que iban tomando vino Arias y Álvarez del Castillo el 26 de noviembre del 2006; "tenemos pocas esperanzas de que se nos haga justicia".

Nota completa en:

<http://www.milenio.com/guadalajara/milenio/nota.asp?id=566629&sec=1>

OAXACA

Oaxaca es segundo en feminicidios, aseguran

Indígenas huaves, zapotecas y mixes ganaron las calles, y con pancartas en las manos exigieron respeto a su vida, en la víspera del Día Internacional por la no Violencia hacia las Mujeres y las Niñas. "Hay razones de sobra para protestar porque Oaxaca ocupa el segundo lugar nacional en feminicidios según estudios de la Comisión Nacional de Derechos Humanos", dijo Rogelia González Luis.

La dirigente del Grupo de Mujeres 8 de Marzo destacó que entre 1999 y 2003 la entidad registró el homicidio impune de 351 mujeres y niñas. Lamentablemente, añadió, sólo fueron castigados dos de cada 10 agresores.

Nota completa en:

<http://estadis.eluniversal.com.mx/estados/66768.html>

QUERÉTARO

Marchan en SJR por el día de la no Violencia vs. la Mujer

Aproximadamente 160 personas, conformaron la marcha que con motivo del día de la No Violencia Contra la Mujer, se llevó a cabo en San Juan del Río.

Con claveles blancos en honor a las mujeres que han perdido la vida violentamente en el municipio y con pancartas con consignas escritas en contra de quienes ejercen violencia contra las mujeres, los integrantes de esta protesta, en su mayoría mujeres, caminaron desde la Cruz Roja hasta el centro de la ciudad, para llamar la atención de los sanjuanenses y para pedir a las autoridades que se redoblen los esfuerzos en materia de seguridad y que ya no se presenten ataques violentos en contra de las mujeres.

Y es que tan solo en lo que va de este año, tres jóvenes mujeres han perdido la vida violentamente en San Juan del Río; las manifestantes pidieron que esto ya no se siga presentando y que unidos autoridades y sociedad se trabaje por tener una sociedad mas conciente que emprenda acciones de concientización y prevención.

Amparo Revilla Trejo, coordinadora de esta marcha, destacó la importancia de este día, y señaló que actualmente este municipio no es totalmente seguro para las mujeres, por lo que deben incrementarse las medidas de prevención y cuidado entre el género. Asimismo, comentó que estas acciones deben tomarse desde casa, donde la mujer no debe permitir ser golpeada o abusada por parte de su pareja o familiares, y en caso de que así fuera, debe ser denunciado.

De igual manera, destacó la importancia de que las mujeres ya no permitan ningún tipo de maltrato, "algunas mujeres creen que son maltratadas porque lo merecen y eso ya no debe ser, ya no deben guardar silencio".

Nota completa en:

<http://www.elcorregidor.com.mx/macnews%2Dcore00003/notes/?id=101346>

PUEBLA

Necesario impulsar proyectos productivos para evitar crecimiento urbano: especialistas

Durante la realización del Foro en defensa del agua y de la tierra, organizado por el Movimiento de Pueblos Cholultecas, activistas y académicos coincidieron en que es necesario que se desarrollen proyectos productivos para

utilizar las tierras de cultivo de la región de Cholula y también de Atlixco, para así que no haya más crecimiento urbano y así evitar que los predios sean comprados por las empresas constructoras de fraccionamientos habitacionales. El encuentro se realizó ayer en el zócalo de San Bernardino Tlaxcalancingo, y participaron especialistas en temas ambientales de la Universidad Autónoma de Puebla (UAP), como el doctor en sociología rural, Ricardo Pérez Avilés, quien ofreció a los habitantes de la región que asistieron la asesoría técnica de los universitarios para impulsar mejores métodos de producción de los diferentes productos que en esta zona se cultivan.

Pérez Avilés expresó que una forma de evitar que los campesinos se vean obligados a vender sus tierras a las constructoras inmobiliarias es desarrollar proyectos productivos que permitan a las familias tener mejores ingresos. Aseguró que tanto los gobiernos municipales como en la administración del gobernador, Mario Marín, se promueve el desarrollo urbano de una manera desmedida, y se generan problemas que actualmente son muy difíciles de resolver.

Nota completa en:

<http://www.lajornadadeoriente.com.mx/2007/11/26/puebla/ecl108.php>

Al día, agreden a cien poblanos al deportarlos

En lo que va del año 17 poblanos perdieron la vida en su intento por cruzar la frontera, en tanto, en el periodo de 2005-06, la cifra alcanza los 247 decesos.

A diario, cien poblanos son deportados en su trance hacia Estados Unidos, como resultado del endurecimiento de las leyes contra migrantes y ante la pasividad del gobierno federal, acusó Carlos Olamendi Torres, comisionado de Atención al Migrante en Puebla. Al referirse a las medidas antimigratorias como un "tsunami" contra nuestros connacionales, el funcionario informó que actualmente operan en la Unión Americana un total de 176 leyes contra inmigrantes y que mil 427 iniciativas de ley, son discutidas por autoridades estadounidenses.

Puso como ejemplo de leyes contra los paisanos, la obstaculización para que renten un inmueble donde vivir, así como prohibiciones para reunirse en plazas públicas o

solicitar trabajo, acciones por las que actualmente son arrestados.

Nota completa en:

<http://www.milenio.com/puebla/milenio/nota.asp?id=280636>

Inauguran La Casa del Sordo

Los alrededor de 150 agremiados podrán desempeñarse en talleres de manualidades como panadería, madera y pintura; así como también ser alfabetizados.

A más de un año de demandar un inmueble donde realizar sus actividades, integrantes de la Asociación Cultural, Recreativa y Educativa para Sordos de Puebla, contarán con un espacio para su desarrollo y esparcimiento, luego de la adquisición de un edificio ubicado en la zona del Centro Histórico, el que desde ayer se denominó La Casa del Sordo.

En la nueva sede, a partir de hoy, los alrededor de 150 agremiados a la organización podrán desempeñarse en talleres de manualidades como panadería, madera y pintura; así como también ser alfabetizados, con el propósito de ampliar sus áreas de trabajo y abrir la posibilidad de incorporarse al sector laboral.

En fechas recientes se lanzó una propuesta para que este sector vulnerable sea el que elabore el tradicional camote de Santa Clara a nivel industrial. Actividad que ya vienen desarrollando y que de constatarse las características de volumen y calidad del producto, recibirían la certificación.

Nota completa en:

<http://www.milenio.com/puebla/milenio/nota.asp?id=280649>

SAN LUIS POTOSÍ

Recibe la CEDH quejas sobre abuso en interrogatorios en caso Salesiano

Las investigaciones que llevan a cabo las autoridades del estado respecto al homicidio de Itzachel Shantal González López, derivan ya en dos quejas por abuso en los interrogatorios, reveló la presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH), Magdalena González Vega.

La ombudsman estatal, sentenció que la Comisión Estatal de Derechos Humanos no está participando en las investigaciones que se llevan a cabo para intentar

esclarecer el homicidio de la estudiante preparatoriana del Instituto Salesiano Carlos Gómez.

Pues esto era algo que competía completamente a la autoridad estatal, misma que se encargaba del caso, además que ninguna autoridad escolar que pudiera estar involucrada se ha presentado a la CEDH para establecer alguna solicitud.

Sin embargo, agregó González Vega, dos padres de familia sí se han acercado a la comisión para hacer del conocimiento del organismo que los interrogatorios a los que fueron sometidos los hijos de éstos, de quienes no dio más datos, fueron con cierto tipo de abuso.

Nota completa en:

<http://www.lajornadasanluis.com.mx/2007/11/24/pol4.php>

SINALOA

Abandonan Sinaloa para buscar mejores fuentes de empleo

Emigran al año 3 mil nuevos profesionistas

Noroeste/Redacción

De los 12 mil nuevos profesionistas que egresan anualmente de las distintas universidades públicas en Sinaloa, más de 3 mil de ellos, se ven en la necesidad de emigrar a otras zonas del país, en busca de un empleo mejor remunerado, reveló José Vicente López Portillo Tostado.

El Subsecretario de Educación Media y Superior en la entidad reconoció que la falta de nuevas plazas de trabajo, a la par de sueldos mejor pagados, son dos de los principales factores que obligan a los jóvenes profesionistas a dejar su tierra y radicar en zonas fronterizas, para emplearse en lo que estudiaron.

"Entiendo, que por indicadores, que aproximadamente el 30 por ciento de los egresados de las universidades públicas, cuando menos, se van básicamente a Tijuana, Ciudad Juárez y al D.F., obviamente (profesionistas) de todas las carreras", indicó.

López Portillo Tostado señaló que quienes lograron estudiar una carrera relacionada con la informática encuentran con mayor facilidad un espacio en el sector productivo.

El funcionario dijo que para evitar que continúe la fuga de nuevos profesionistas sinaloenses a otras partes del país, o

del extranjero, se trabaja en coordinación con las universidades y los mismos sectores productivos, a efecto de adecuar los programas de enseñanza.

"Estamos en la media nacional, es un problema nacional al que tenemos que dar solución global, yo sinceramente creo que necesitamos fortalecer el sentido de urgencia de avanzar más hacia las nuevas tecnologías, siempre las mentalidades tardan en cambiar que la realidad", anotó.

El funcionario destacó que en Sinaloa apenas hay un crecimiento del 2.5 por ciento anual en el sector productivo, mismo que viene desde hace 20 años, lo que es insuficiente para que se puedan generar los suficientes empleos que requieren para los nuevos profesionistas.

"Entiendo, por indicadores, que aproximadamente el 30 por ciento de los egresados de las universidades públicas, cuando menos, se van básicamente a Tijuana, Ciudad Juárez y al D.F., obviamente (profesionistas)...".

"Estamos en la media nacional, es un problema nacional al que tenemos que dar solución global, yo sinceramente creo que necesitamos fortalecer el sentido de urgencia de avanzar más hacia las nuevas tecnologías...".

"El 60 por ciento de los profesionistas en Sinaloa son primera generación de universitarios, quiere decir que sus papás no eran universitarios y eso en cualquier familia la carrera que estudien, incluyendo la mía, significa un avance".

-José Vicente López Portillo Tostado, Subsecretario de Educación Media y Superior en la entidad.(326354)

Ésta nota está completa

<http://www.noroeste.com.mx/web/index.php>

COMUNICADO

**JBG "Corazón del Arco iris de la Esperanza", denuncia nueva agresión de la OPDDIC
25 de Noviembre.**

Junta de Buen Gobierno

"Corazón del Arco iris de la esperanza"

Caracol IV Torbellino de Nuestras Palabras, a 25 de noviembre de 2007

A la Opinión Pública Nacional e Internacional
A los Medios de Comunicación Alternativos, Nacionales e Internacional
A las Organizaciones Independientes de Derechos Humanos.
A l@s Compañer@s de la Sexta y de la Otra Campaña de Nuestro país México y del Mundo.

La Junta de Buen Gobierno" Corazón del Arcoiris de la Esperanza", denunciamos enérgicamente estos nuevos hechos de violencia y amenazas de parte de la organización paramilitar (OPDDIC) Organización para la defensa de los derechos indígenas y campesinos, suscitado en día reciente.

1. El día 24 de Noviembre del año en curso a las 11 de la mañana un grupo de 80 personas, pertenecientes a la Organización OPDDIC penetraron con lujo de violencia en el nuevo centro de población Bolón Ajaw Región la Montaña del Municipio Autónomo en Rebeldía Olga Isabel portando Armas de fuego, machetes y palos 20 personas portaban con pistolas calibre 22 y 38, seis más con escopeta y el resto con palos y machetes llegaron en ese lugar encontrando a mujeres niños, niñas y un compañero promotor de salud, de nombre Manuel Hernández no había más compañeros porque habían salido a trabajar en sus parcelas salvo este compañero ya mencionado. En ese momento entonces agarraron al compañero Manuel Hernández, a pesar de estar enfermo lo golpearon brutalmente a patadas con palos en todo su cuerpo dejándole inconcientemente y le dijeron que abandonen ese lugar inmediatamente con su grupo porque si no van a morir todos, una vez realizada éste vil brutalidad tan vergonzante abandonaron el lugar y salieron.

2. El mismo día 24 del presente alas 20 horas (8 de la noche) en el Ejido Agua Azul del Municipio oficial Tumbalá el niño Miguel Pérez Álvaro de 8 años de edad, hijo de un compañero base de apoyo zapatista, salió de su casa a traer su agua a la distancia de unos 40 metros donde había buen reflejo de la luz, fue sorprendido por cuatro persona de la OPDDIC,(son las mismas personas que andan

agrediendo en Bolon Ajaw) de nombre Florentino Silvano Pérez, Alejandro Gómez Hernández Marcos López Silvano y Miguel Hernández López en donde agarraron el Niño le torcieron las muñecas de ambas manos y gritó fuertemente del dolor, una vez gritando de dolor el niño lo abandonaron y salieron huyendo estas personas.

Ante estos hechos de vil brutalidad, de tan descarada injusticia y de más cabal impunidad por parte de quien se dicen ser Gobierno del estado de derecho, de la cabal aplicación de la ley.

La Junta de Buen Gobierno de este caracol exigimos la aplicación cabal de la justicia y castigo inmediato a las personas responsables de estos hechos tan vergonzantes:

Jeremías López Hernández
Salomón Moreno Estrada
Adolfo Moreno Estrada
Alberto Urbina López
Jerónimo Urbina López
Floretino Silvano Pérez
Alejandro Gómez Hernández
Marcos López Silvano
Miguel Hernández López

Que de manera tan cínica han intentado no por primera vez hostigar, violar y privar de la vida a nuestros compañeros que sin nada a cambio han hecho, mas que luchar y resistir aun por estos que siendo indignos, son nuestros hermanos de raza y color .

Por eso, decimos al mal gobierno que ya, ¡YA BASTA YA!, de la impunidad a las violaciones de los derechos humanos y de los derechos constitucionales.

¡BASTA! De utilizar a nuestros hermanos indígenas y campesinos, que bajo la miseria, sufren la injusticia y la paramilitarización que ustedes mismos, utilizando a ellos, masacran al pueblo pobre y trabajador.

¡POR LA PAZ, POR LA JUSTICIA Y POR LA HUMANIDAD!

Atentamente
Junta de Buen Gobierno
Corazón del Arcoris de la Esperanza

Caracol 4
Morelia, Chiapas, México

COMUNICADO núm. 13/2007

Colima impone cerco a nahuas de la cuenca del Marabasco por ser jaliscienses y cruzar el puente levantado por la SEGOB y el Senado le hace el juego contra Jalisco.

Por este medio, informamos a la opinión pública, a los medios informativos del Estado de Jalisco y a las organizaciones de la Sociedad Civil, y denunciarnos ante las autoridades estatales y federales, que el sábado 17 de noviembre, 12 indígenas del poblado Changavilán que viajaban en una camioneta a la población de El Platanar, anexo del Ejido Plan de Méndez, Municipio de Cuautitlán, Jalisco, para asistir al último de los talleres de capacitación en derechos humanos impartidos por la Red Jalisciense de Derechos Humanos, A.C. con fondos de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) a los poblados náhuas de la cuenca alta del Río Marabasco, en la zona limítrofe en conflicto, fueron detenidos por policías del Estado de Colima, bajados del vehículo, revisados, intimidados y devueltos a su población, luego de cruzar el nuevo puente que el Gobierno Federal construyó en Plan de Méndez para cruzar el caudaloso río y unir a las poblaciones de ambos Estados. De manera arbitraria y haciendo caso omiso a acuerdos tomados por los gobernadores de ambos Estados, así como al exhorto que el Senado de la República les hizo la semana pasada para garantizar el orden y la paz social en la zona, el Gobierno de Colima que encabeza Silverio Cavazos, volvió a la política agresiva de segregación y etnocidio que tradicionalmente ha impulsado contra las comunidades indígenas, vulnerando el derecho a la educación, así como las garantías de igualdad y libertad de reunión y libre tránsito dentro del país, que consagran los Artículos 1º, 2º, 9º y 11º Constitucionales.

Este reprobable acto ocurrió a unas horas de que en la noche del 17 de noviembre pasado fuera retirado el Ejército

del área de Paticajo, en Minatitlán (Colima), que protegía el libre tránsito de personas a través del puente vehicular levantado con recursos federales entre julio y octubre. La partida militar que daba protección a los poblados de Plan de Méndez, Changavilán, La Piedra, San Antonio y Jocotlán, Jalisco, localizados en la margen Norte del Marabasco -la zona más añeja y golpeada por el conflicto-, fue retirada como consecuencia de fuertes presiones de Colima al Senado y al Secretario de Gobernación, Francisco Ramírez A., al que calificó de "inoperante" (Diario de Colima, 13 nov/07) y contra quien publicó un duro desplegado en la prensa colimense, por oponerse a su política y permitir la construcción de una casa de usos múltiples que Cuautitlán levantaba en Méndez. Antes de la retirada, Colima -utilizando al Ayuntamiento de Minatitlán y a diversos medios- para golpear, detuvo la obra pública solicitada por la población el 8 de noviembre, asediando a los trabajadores y acordonando la obra en territorio jalisciense. Ante el recrudecimiento de la tensión entre policías de ambos Estados, los Alcaldes de Cuautitlán y Minatitlán, Gerardo Palacios y Héctor Bautista, decidieron reunirse en el puente que une a las comunidades de Paticajo y Méndez, para llegar a un acuerdo pacífico (12 nov/07). Para justificar la detención arbitraria e inconstitucional de los nahuas, el secretario de gobierno de Colima, Héctor Michel, informó a la prensa que su Estado "lamenta que el Ejército haya sido movido, porque siempre impone respeto y orden, pero estaba en Paticajo que no es zona de conflicto, por lo que donde debe estar es en Plan de Méndez y ésta es la propuesta que hicimos al Presidente Calderón... En estos momentos no hay condiciones para que la policía de Colima ingrese a Méndez y mientras no haya respuesta del Presidente no entrarán, pues si entramos en este momento va a haber disparos, lesionados y gente muerta. Hay gente no solamente armada de la policía estatal y municipal de Jalisco, hay gente armada ahí en el poblado de Méndez, de la sociedad civil. Si llegado el momento no hay respuesta de nadie, apelaremos a la fuerza pública que para eso está" (Diario de Colima, 18 de Nov/07).

Al aceptar la Recomendación 122/95 de la CNDH a favor de los nahuas, los Gobiernos de Jalisco y Colima se comprometieron a "establecer acuerdos de coordinación para la prestación de los servicios públicos, fundamentalmente de seguridad pública que garanticen la integridad física y patrimonial de los pobladores", lo que contravienen, como ocurrió con los de Changavilán, cuya inasistencia al Taller se debió precisamente a esa política irresponsable. El suceso que denunciamos ocurrió en el marco de la nueva escalada de incursiones que el gobierno colimense impulsa desde el año 2004 para apoderarse de hecho -no de derecho- de los ejidos de El Rebalse (en Cihuatlán) y de Ayotitlán y Méndez (en Cuautitlán), a cuyos miembros hostiliza con ese tipo de retenes y una serie de indebidos procedimientos penales, administrativos y agrarios que se siguen en Villa de Alvarez, Minatitlán y la Ciudad de Colima, con lo que pretende desposeerlos de sus recursos naturales y parcelas, para mantener una política criminal que hace décadas conocemos y denunciamos ante la Comisión Nacional de Derechos Humanos, la Suprema Corte de Justicia de la Nación, y más recientemente en la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y la Comisión de Límites del Senado.

La frenética incursión de 100 policías judiciales el pasado 5 de noviembre para clausurar una obra de agua potable en el Ejido El Rebalse, para detener fuera de su jurisdicción y llevarse a Armería a 6 trabajadores jaliscienses, haciendo caso omiso de la resolución del Juez 1º de Distrito en Materia Administrativa de Jalisco, Francisco Olmos, que concedió el Amparo 1136/2007 contra actos del Gobierno de Colima y el Ayuntamiento de Manzanillo, es otra muestra reciente de la política de apartheid y despojo que Colima lleva a cabo contra nuestros hermanos los ejidatarios e indígenas de la Costa Sur.

Como invariablemente lo hace la Red, desde que la CEDHJ declinó su competencia en la zona de conflicto y la Recomendación 122/95 de la CNDH permanece incumplida por las autoridades, manifestamos a Usted(es) nuestra indeclinable POSTURA PACIFICA y HUMANITARIA:

1º.- La Red deplora los hechos más recientes, por lo que hemos enviado informes a la CNDH y al Senado para pedirles su intervención y una investigación imparcial a favor de los poblados jaliscienses cuasi-secuestrados por la agresiva política del Gobierno de Colima, y la excesiva "prudencia" del de Jalisco.

2º.- De los nuevos atentados al pueblo de Jalisco, así como a los derechos humanos de los nahuas del Marabasco y la Sierra de Manantlán, informamos también a la CIDH, organismo hemisférico al que hemos pedido dicte las medidas cautelares necesarias, para que el inaceptable riesgo y desprecio al que se ve expuesta cotidianamente la población en sus más elementales derechos no siga y más ahora que el sistema del Ombudsman que teóricamente los "tutela", ha sido rebasado por el uso del derecho de la fuerza.

3º.- Hacemos responsable del retiro del Ejército de la zona de conflicto y de las previsibles consecuencias que ello pueda acarrear a la población civil, al titular de la SEGOB, que lejos de dejar a atrás la tibia postura que tuvo cuando fue gobernador de Jalisco (2001-2006), ha cedido nuevamente a las presiones e intereses de Colima y su cacicazgo político-económico.

4º.- Es falso que las organizaciones de la sociedad civil con trabajo en Méndez y el Marabasco, como les consta a las autoridades de Cuautitlán, Jalisco y la CDI, carguemos o utilicemos cualquier tipo de arma o pretendamos el uso de la fuerza de alguno de los Estados, pues ello iría contra nuestros principios y objetivos.

Quien ha violentado sistemáticamente los acuerdos establecidos en mayo pasado con la Comisión de Límites del Senado, no son las autoridades de Jalisco, sino las de Colima y ello también les consta -hace 87 años- a los nahuas del Marabasco, pues con la matanza de 13 de Ayotitlán (Timbillos, 1920) inició el litigio.

6º.- Nos congratula el punto de acuerdo adoptado el 22 de noviembre por el Senado, que exhortó a los gobernadores

de ambos Estados a "iniciar de manera urgente una mesa de negociación con intervención de la Junta de Coordinación Política y la Comisión de Límites para resolver lo antes posible el conflicto", pero deploramos se preste a la política errónea que siguen -para respaldar al cacicazgo de Colima- los senadores del PVEM, que meses atrás comprometieron su voto contra Jalisco ante Cavazos, y más aún que les exija a los Ayuntamientos de Cihuatlán y Cuautitlán "suspender las obras que realizan en los ejidos Rebalse y Méndez, en ambos casos de manera definitiva hasta que se resuelvan los conflictos limítrofes pendientes de resolución", con lo que se violentan los pocos derechos que precariamente aún ejerce la población civil. Esta exigencia contraviene la aplicación de tratados internacionales y las obligaciones que los Gobiernos de Jalisco y Colima adoptaron en 1996, al aceptar la Recomendación 122/95, por lo que la prestación de los servicios públicos a la población -pese a no darse la coordinación entre autoridades (deberes incumplidos)- no debe interrumpirse de ninguna manera.

Guadalajara, Jalisco, Noviembre 26 del 2007.

Lic. Oscar González G.,
Presidente de la RJDH, A.C.

Pavo No. 135 Despacho 801, Zona Centro, C.P. 44100
Guadalajara, Jal. Teléfono: (0133) 36-14-92-26 y 36-58-
15-80

tenamaxtli3@yahoo.com.mx

Resumen del caso Jacobo Silva Nogales y Gloria Arenas Agis

El 12 de septiembre pasado comenzó el juicio de amparo 303/2007, que fue turnado al segundo tribunal colegiado en materia penal y administrativa del 21 circuito con sede en Acapulco, el amparo esta basado en el artículo 137 del Código Penal Federal, todo acto derivado de un combate no se considera delito.

En consecuencia, como fueron acusados de rebelión, Homicidio Calificado, Tentativa de Homicidio, Daño en Propiedad Ajena y Asociación Delictuosa con una sentencia de 60 años menos un día y en la apelación se les redujo a 46 años 6 meses de prisión. En lo referente a rebelión ellos aceptaron su participación en el movimiento guerrillero, y por lo tanto al artículo antes mencionado todos los demás delitos de manera automática quedan cancelados y sólo pueden ser acusados del primero, es decir de rebelión, que tiene una pena máxima de cinco años. Dado que esta pena ya fue cubierta con creces por ambos, así que tendrían que ser liberados.

Jacobo Silva Nogales fue detenido el 26 de octubre de 1999 en el Distrito Federal y un día después fue detenida Gloria Arenas Agis, por lo que ya llevan ocho años de reclusión. Ambos fueron encerrados en el penal de máxima seguridad de La Palma (hoy del Altiplano). El continúa ahí, pero ella sólo estuvo dos años, pues por una recomendación de la Comisión Nacional de Derechos Humanos fue trasladada al penal de Neza Bordo, y desde hace tres años permanece en la cárcel de Chiconautla, estado de México.

Actualmente ambos están aislados: a ella le restringieron las visitas; y a él no se le permite leer ni escribir, ni usar la autodefensa jurídica.

Antes, se le permitía la lectura de libros de Derecho, de novelas, de revistas, de periódicos, pero el 19 de enero de 2005 hubo una incursión de la Policía Federal Preventiva al penal y los internos fueron sujetos a revisiones corporales humillantes y entonces provino el aislamiento.

Jacobo Silva Nogales, quien ha expuesto sus pinturas en varias galerías de México y de Austria, vive 23 horas y media del día encerrado en su celda, con sólo 10 minutos para comer, sin atención médica, al extremo de que obtener medicina para un dolor de muelas requiere de un escrito al consejo técnico del penal –que no existe y puede tardar entre dos o tres semanas en serle suministrada.

Asociación de Familiares de Detenidos Desaparecidos y Víctimas de Violaciones a los Derechos Humanos en México, AFADEM

Julio Mata Montiel

Secretario Ejecutivo de AFADEM

INVITACIÓN

Conferencia Magistral y presentación del libro La explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes

Erick Gómez Tagle López

Comentan:

Denise Meade Gaudry

Norma Elena Negrete Aguayo

Rafael Ruiz Mena

27 de noviembre

Auditorio Alfonso Quiroz Cuarón

18:00 hrs.

LA GUERRA POR LA TIERRA Y EL TERRITORIO EN MÉXICO

UAM-Iztapalapa, martes 27 de noviembre de 2007.

Auditorio 1, edificio "C"

10:00 a 12:00 hrs.

Proyección de documentales cortos sobre el despojo en
contra de las comunidades y sobre la resistencia de los
pueblos

12:00 a 14:00 hrs.

Mesa 1. La lucha indígena en defensa de la tierra y el
territorio

Con Carlos Manzo, del Consejo Ciudadano Unihidalguense
en Oaxaca y Víctor Rico, de Xochimilco Zapatista (ambas
organizaciones integrantes del Congreso Nacional Indígena
y miembros de La Otra Campaña).

14:30 a 16:00 hrs.

Mesa 2. La contrainsurgencia en Chiapas, hoy
Con Ernesto Ledesma, del Centro de Análisis Político e
Investigaciones Sociales y Económicas (CAPISE).

La Red de Vigías del Ombudsman envía una síntesis informativa que se elabora mediante la consulta diaria electrónica a medios electrónicos mexicanos de circulación local y nacional, así como otros medios. Asimismo, es un espacio en el que los integrantes de la Red pueden enviar sus opiniones, escritos, artículos, comunicados, actividades, etc. para su difusión.

Vigía Ciudadano del Ombudsman
<http://www.amdh.com.mx/vigiaciudadano>

Filosofía y Letras No.88, Col. Copilco-Universidad C.P. 04360, México, D.F.
Tels. 5659.4980 / 5554.8094
5658.5736 Fax: 5658.7279